



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y FOMENTO ECONÓMICO

Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Asignación de Recursos del Programa Social "Apoyo al Desarrollo Agropecuario"

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA SOCIAL "APOYO AL DESARROLLO AGROPECUARIO" DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2020.

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día 17 de julio de 2020, con base al acuerdo publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 30 de marzo del año en curso, por medio de la cual se señala "la suspensión de actividades en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, para evitar el contagio y propagación del COVID-19", se encuentran presentes de manera virtual haciendo uso de la plataforma ZOOM. Lo anterior, en virtud a la Emergencia Sanitaria y en cumplimiento con las medidas preventivas dirigidas a controlar y combatir la existencia, contagio y propagación del COVID-19.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

En uso de la palabra la **Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández**, Presidenta del Comité de Asignación de Recursos del Programa Social "Apoyo al Desarrollo Agropecuario", dio la bienvenida a los miembros del Comité a través de la plataforma ZOOM a la presente sesión, y cede la palabra a la Secretaria Ejecutiva del Comité la **Mtra. Cecilia Zaragoza Hernández**, la cual manifiesta que dentro de la videoconferencia se encuentran presentes los siguientes:

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA	CARGO EN EL COMITÉ
Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández	Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico.	Presidenta
Mtra. Cecilia Zaragoza Hernández	Dirección de Recursos Naturales y Desarrollo Rural.	Secretaria Ejecutiva
Lic. Laura Treviño Blanco	Dirección General de Administración	Vocal Suplente
Profra. Hortensia Escobar Hernández	Dirección de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Económico.	Vocal Propietario
Geog. Rolando Ávila Cedillo	Dirección de Ordenamiento Ecológico y Educación Ambiental	Vocal Propietario
C. Edith Munive Gallegos	Contraloría Ciudadana	Vocal Propietario
Lic. Dulce Rocío Hernández Méndez	Órgano Interno de Control en Tlalpan	Asesores suplentes
Ing. Oscar Valderrama Martínez		
C. Saranamaria Peñaranda Montero	Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	Asesor suplente
Geog. Iyelitzin Castro Franco	Jefatura de la Unidad Departamental de Desarrollo Rural	Invitada
Mtra. María Teresa Godoy Pérez	Dirección General de Planeación	Invitada



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y FOMENTO ECONÓMICO

Informando la Secretaría Técnica que existe el quórum legal para sesionar con las y los integrantes e invitados especiales del Comité de Asignación de Recursos del Programa Social "Apoyo al Desarrollo Agropecuario" en ZOOM, por lo que tomaron el siguiente:

ACUERDO: 1-170720. Este Comité informa que existe el quórum necesario para celebrar la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Asignación de Recursos del Programa Social "Apoyo al Desarrollo Agropecuario".

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, en uso de la palabra la **Mtra. Cecilia Zaragoza Hernández** lee y somete a consideración de los miembros de este Comité, el Orden del Día de la presente sesión.

Por lo que, al no existir comentarios al respecto se tomó el siguiente:

ACUERDO: 2-170720. Este Comité aprueba por unanimidad el Orden del Día presentada para celebrar la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Asignación de Recursos del Programa Social "Apoyo al Desarrollo Agropecuario".

3.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

En uso de la palabra, la **Mtra. Cecilia Zaragoza Hernández** hizo mención al Asunto General de la sesión anterior en el que se propuso realizar una reunión para homologar criterios de información sobre el avance del Programa Social, sin embargo, se informa que no fue necesario realizar dicha reunión toda vez que la información que se envía a las diferentes áreas correspondientes es la misma que se reporta para todos, sin importar la periodicidad en la que se entrega.

En virtud de lo anterior, la **Mtra. Cecilia Zaragoza Hernández** cuestionó si existe alguna duda o comentario al respecto. Al no haber comentarios se continuó con el orden del día.

4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2020.

A continuación, la **Mtra. Cecilia Zaragoza Hernández** solicitó se dispense la lectura del Acta en mención, toda vez que la misma se envió previo a la presente sesión.

En este sentido, la **Mtra. Cecilia Zaragoza Hernández** cuestionó si existe alguna duda o comentario al respecto. Al no haber observaciones ni comentarios, se sometió a consideración de los miembros de este Comité la aprobación del Acta con el ajuste antes mencionado, tomándose el siguiente:

ACUERDO: 3-170720. Este Comité aprueba por unanimidad el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Asignación de Recursos del Programa Social "Apoyo al Desarrollo Agropecuario" para su posterior firma.

5.- INFORME DE LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES VÍA ELECTRÓNICA DEL PROGRAMA SOCIAL "APOYO AL DESARROLLO AGROPECUARIO"

A continuación, la **Mtra. Cecilia Zaragoza Hernández**, cede la palabra a la **Geog. Iyelitzin Castro Franco**, la cual manifestó lo siguiente:



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y FOMENTO ECONÓMICO

- En seguimiento a las solicitudes inscritas de manera virtual en el Programa, se informa que del 30 de abril al 14 de julio se recibieron **131** solicitudes con folio interno y CESAC, de las cuales 79 son de modalidad individual y 52 de modalidad grupal dentro de las diferentes líneas de acción: Forrajes (43), Maíz monocultivo (15), Maíz sistema milpa (15), Huerto traspatio agropecuario (6), Mejoramiento a la producción pecuaria en especies mayores (11), Mejoramiento en la producción pecuaria en especies menores (20), Floricultura (9), Hortalizas bajo cubierta (2), Hortalizas a cielo abierto (1), Industrialización de la producción primaria (2) y Pequeña maquinaria agrícola (7).

- En virtud de lo anterior, y de acuerdo al primer periodo de recepción (del 24 de febrero al 06 de marzo) en el que se recibieron 556 solicitudes de manera física, es que el Programa Social registra un total de **687** solicitudes inscritas con folio interno y CESAC:

Modalidad Individual	
Línea de acción	No. de solicitudes
a. Forrajes	167
b.1 Maíz Monocultivo	50
b.2 Maíz Sistema Milpa	131
c. Huerto Traspatio agropecuario	34
Total	382

Modalidad Grupal	
Línea de acción	No. de solicitudes
a. Mejoramiento a la producción pecuaria en especies mayores	63
b. Mejoramiento a la producción pecuaria en especies menores	124
c. Floricultura	17
d. Hortalizas bajo cubierta	6
e. Hortalizas a cielo abierto	18
f. Frutales y frutilla	1
g. Apícola	1
h. Pequeña Maquinaria Agrícola	57
i. Industrialización de la producción primaria	13
j. Comercialización y desarrollo del mercado justo	1
Total	301

Línea de acción	No. de solicitudes
Soberanía Alimentaria	4
Total	4

A continuación la **Geog. Iyelitzin Castro Franco**, se cuestionó si había alguna duda u observación a lo expuesto, y al no haber comentarios se continuó con el orden del día.



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y FOMENTO ECONÓMICO

6.- INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE LAS SOLICITUDES APROBADAS POR EL COMITÉ DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA SOCIAL APOYO AL DESARROLLO AGROPECUARIO

Siguiendo el orden del día, y en uso de la palabra la **Geog. Iyelitzin Castro Franco**, manifestó lo siguiente:

- Las metas físicas a alcanzar en el Programa para este ejercicio fiscal es apoyar un total de 450 solicitudes: 158 solicitudes en la modalidad grupal, 290 solicitudes en modalidad individual y 2 solicitudes para Soberanía Alimentaria.
- Al 12 de junio de 2020, fecha en que se realizó la Quinta Sesión Ordinaria, se tenían aprobadas **323** solicitudes, de las cuales 247 corresponden a la modalidad individual y 76 a la modalidad grupal. De acuerdo a lo anterior, la modalidad individual lleva un avance del 85.17%, la modalidad grupal del 43.83% y en Soberanía Alimentaria del 100%.
- Se ha asignado el 64.78% (\$7'774,017.50) del recurso disponible del programa:

PREUPUESTO DEL PROGRAMA	RECURSO ASIGNADO	
\$12'000,000.00	Facilitadores	\$ 981,860.00
	Soberanía Alimentaria	\$ 774,250.00
	3ra Sesión Ordinaria	\$ 1'115,723.00
	4ta Sesión Ordinaria	\$ 1'578,347.91
	5ta Sesión Ordinaria	\$ 3'323,836.59
	Presupuesto disponible	\$ 4'225,982.50

- Así mismo se hace mención de la distribución del recurso con base a la línea de acción: Forrajes \$1'310,802.00; Maíz Monocultivo \$337,218.00; Maíz Sistema Milpa \$2'098,871.00; Huerto Traspatio Agropecuario \$197,784.50; Mejoramiento a la producción pecuaria en especies mayores \$476,678.00; Mejoramiento en la producción pecuaria en especies menores \$985,025.00; Floricultura \$71,993.00; Hortalizas a cielo abierto \$106,500.00; Industrialización de la producción primaria \$433,036.00 y Soberanía Alimentaria \$774,250.00.
- Sin embargo, se hace la aclaración de que aunque se han asignado \$ 7'774,017.50, sólo se ha realizado la entrega de \$ 6'612,023.00 a los beneficiarios, lo anterior en función al calendario presupuestal del Programa publicada en las Reglas de Operación.
- En este sentido, se informa que al momento se tienen 307 solicitudes que ya han firmado convenio y se les ha entregado recurso, quedando pendientes 16 solicitudes para que reciban recurso.

En relación a lo antes mencionado, la **Mtra. Cecilia Zaragoza Hernández** hizo referencia a la observación del Órgano Interno de Control en el que cuestionó sobre porqué se tienen 16 solicitudes pendientes de recibir recurso, a lo que la **Mtra. Cecilia Zaragoza Hernández** mencionó que debido al techo presupuestal calendarizado, en el que a pesar de tener el recurso asignado la entrega de recursos se debe ajustar a lo disponible por mes, es que no se ha entregado recurso a estas 16 solicitudes, sin embargo, no se omitió señalar que lo anterior no afecta en el desarrollo y ejecución de éstas solicitudes en el cumplimiento de sus metas.

Posteriormente, se cuestionó si había alguna duda u observación a lo expuesto por lo que al no haber comentarios se continuó con el informe de avance de las solicitudes tomando la palabra la **Geog. Iyelitzin Castro Franco** quien informó lo siguiente:



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y FOMENTO ECONÓMICO

SEGUIMIENTO GENERAL DE LAS SOLICITUDES APROBADAS POR LÍNEA DE ACCIÓN							
Modalidad	Línea de acción	No. de solicitudes aprobadas (3ra, 4ta y 5ta Sesión Ordinaria)	Firma de convenio	Entrega de recurso	Comprobación	Verificación	Proceso de finiquito
INDIVIDUAL	FORRAJES	80	100%	100%	30.1%	30.1%	30.1%
	MAÍZ MONOCULTIVO	31	100%	100%	52.5%	52.5%	52.5%
	MAÍZ SISTEMA MILPA	112	100%	100%	58.8%	58.8%	58.8%
	HUERTO TRASPATIO	24	100%	100%	0	0	0
GRUPAL	PRODUCCION PECUARIA ESPECIES MAYORES	16	93.8 %	93.8 %	0	0	0
	PRODUCCION PECUARIA ESPECIES MENORES	44	66 %	66 %	0	0	0
	FLORICULTURA	3	100 %	100 %	0	0	0
	HORTALIZAS A CIELO ABIERTO	3	100 %	88.7%	0	0	0
	INDUSTRIALIZACION DE LA PRODUCCION PRIMARIA	8	100 %	75.3%	0	0	0
SOBERANIA ALIMENTARIA		2	100 %	50%	31.2%	31.2%	0
TOTAL		323	96%	87.3%	17.2%	17.2%	14.1%

Asimismo, la **Geog. Iyelitzin Castro Franco** hizo referencia a las observaciones realizadas por el Órgano Interno de Control en las que cuestiona sobre el poco avance que se tiene en la línea de acción de forrajes, así como en las líneas de acción de modalidad grupal no se presentan avances a pesar de haber entregado ya el recurso. A lo que, se aclaró que en la mayoría de las solicitudes en la línea de forrajes y en las grupales se les acababa de hacer entrega de los apoyos, razón por la cual no había trascurrido el tiempo necesario para que llevarán a cabo la ejecución de su programa de trabajo o proyecto y por tanto de hacer la comprobación correspondiente.

Una vez aclarada la observación del Órgano Interno de Control y al no haber comentarios se continuó con el orden del día.

7.- PRESENTACIÓN Y ASIGNACIÓN DE SOLICITUDES DEL PROGRAMA SOCIAL APOYO AL DESARROLLO AGROPECUARIO

A continuación, y en uso de la palabra la **Geog. Iyelitzin Castro Franco**, expuso lo siguiente:

- La Cuarta Mesa de Trabajo fue realizada en dos sesiones, la primera el 01 de julio y la segunda el 08 de julio del año en curso, en la que se presentaron 47 solicitudes individuales, 24 solicitudes grupales con dictaminación negativa y 119 grupales con dictamen favorable.
- Después de realizar el análisis de las solicitudes, es que en la segunda sesión de dicha mesa de trabajo se definieron 43 solicitudes individuales y 84 solicitudes grupales con Viabilidad Técnica y financiera favorable.



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y FOMENTO ECONÓMICO

De acuerdo a lo anterior, la **Geog. Iyelitzin Castro Franco** hizo mención a la observación realizada por el Órgano Interno de Control en el que cuestionó sobre los criterios usados para la selección de las 4 solicitudes individuales a las se excluyeron de recibir viabilidad técnica y financiera favorable, a lo que se explicó que la evaluación, se realizó considerando los siguientes criterios:

1. No contar con Opinión de Uso de Suelo favorable
2. Las solicitudes a excluir serían de la línea de acción de Forrajes, dado que a diferencia del cultivo de maíz, este cultivo no es de consumo directo para las personas sino para el ganado.
3. La selección considero aspectos de vulnerabilidad y marginalidad de los solicitantes.

Conforme a lo anterior, se cuestionó si había alguna duda u observación a lo mencionado por lo que al no haber comentarios se continuó con la presentación de solicitudes a aprobar, en la que la **Geog. Iyelitzin Castro Franco** hizo referencia a la estadística enviada previamente en la carpeta, donde de manera general se presentan los cuadros siguientes:

Solicitudes de Modalidad Individual:

LÍNEA DE ACCIÓN	No. DE PROGRAMAS DE TRABAJO	MUJERES	HOMBRES	APOYO EN JORNALES	SUPERFICIE BENEFICIADA (Ha)	MONTO SOLICITADO
a. FORRAJES	13	7	6	1,067	55.18	\$213,400.00
b.1 MAIZ MONOCULTIVO	14	4	10	1,311	35.12	\$262,200.00
b.2 MAIZ SISTEMA MILPA	14	5	9	869	17.41	\$173,800.00
c. HUERTO TRASPATIO AGROPECUARIO	2	1	1	0	0	\$19,110.00
TOTALES:	43	17	26	3,247	107.71	\$668,510.00

Solicitudes de Modalidad Grupal:

LÍNEA DE ACCIÓN	No. DE PROYECTOS	MUJERES	HOMBRES	APOYO EN JORNALES	SUPERFICIE BENEFICIADA (Ha)	MONTO SOLICITADO
a. MEJORAMIENTO A LA PRODUCCION PECUARIO EN ESPECIES MAYORES	12	20	16	0	0	\$374,012.00
b. MEJORAMIENTO A LA PRODUCCION PECUARIO EN ESPECIES MENORES	29	46	41	0	0	\$802,263.00
c. FLORICULTURA	4	6	6	0	0	\$143,633.50
d. HORTALIZAS BAJO CUBIERTA	4	6	6	0	0	\$119,816.00
e. HORTALIZAS A CIELO ABIERTO	13	21	18	2327	55.18	\$553,400.00
f. FRUTALES Y FRUTILLAS	1	2	1	0	0	\$15,890.00
g. APICOLA	1	2	1	0	0	\$24,390.00
h. PEQUEÑA MAQUINARIA AGRICOLA	17	29	22	0	109.43	\$1,300,327.00
i. INDUSTRIALIZACION DE LA PRODUCCION PRIMARIA	3	3	6	0	0	\$223,741.00
TOTALES:	84	135	117	2327	164.61	\$3,557,472.50



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y FOMENTO ECONÓMICO

Acto seguido la **Mtra. Cecilia Zaragoza Hernández** cuestionó si existe alguna duda o comentario sobre las solicitudes desglosadas y al no haber comentarios, se sometió a consideración de los miembros de este Comité la aprobación de 43 solicitudes en modalidad individual por un monto de \$668,510.00 (Anexo 1) y de 84 solicitudes en modalidad grupal por un monto de \$3'557,472.50 (Anexo 2), tomándose los siguientes:

ACUERDO: 4-170720. Este Comité aprueba por unanimidad los siguientes folios en MODALIDAD INDIVIDUAL:

En la línea de acción **a. Forrajes:**

Folio CESAC 10583-1/2020 con un monto de \$18,000.00; Folio CESAC 15964-1/2020 con un monto de \$18,000.00; Folio CESAC 16001-1/2020 con un monto de \$18,000.00; Folio CESAC 16040-1/2020 con un monto de \$18,000.00; Folio CESAC 16043-1/2020 con un monto de \$17,800.00; Folio CESAC 16045-1/2020 con un monto de \$13,800.00; Folio CESAC 16135-1/2020 con un monto de \$18,000.00; Folio CESAC 16137-1/2020 con un monto de \$18,000.00; Folio CESAC 16413-1/2020 con un monto de \$11,400.00; Folio CESAC 16415-1/2020 con un monto de \$9,800.00; Folio CESAC 16416-1/2020 con un monto de \$18,000.00; Folio CESAC 16567-1/2020 con un monto de \$18,000.00; Folio CESAC 16912-1/2020 con un monto de \$16,600.00

En la línea de acción **b.1 Maíz Monocultivo:**

Folio CESAC 7968-1/2020 con un monto de \$10,800.00; Folio CESAC 9299-1/2020 con un monto de \$22,800.00; Folio CESAC 10654-1/2020 con un monto de \$6,600.00; Folio CESAC 15581-1/2020 con un monto de \$6,200.00; Folio CESAC 15720-1/2020 con un monto de \$16,400.00; Folio CESAC 15721-1/2020 con un monto de \$34,200.00; Folio CESAC 15722-1/2020 con un monto de \$21,200.00; Folio CESAC 15722-1/2020 con un monto de \$21,200.00; Folio CESAC 16000-1/2020 con un monto de \$34,200.00; Folio CESAC 16140-1/2020 con un monto de \$13,400.00; Folio CESAC 16150-1/2020 con un monto de \$19,400.00; Folio CESAC 16565-1/2020 con un monto de \$9,600.00; Folio CESAC 16654-1/2020 con un monto de \$7,200.00; Folio CESAC 16913-1/2020 con un monto de \$29,800.00

En la línea de acción **b.2 Maíz Sistema Milpa:**

Folio CESAC 7305-1/2020 con un monto de \$3,800.00; Folio CESAC 7601-1/2020 con un monto de \$3,000.00; Folio CESAC 7888-1/2020 con un monto de \$20,600.00; Folio CESAC 10501-1/2020 con un monto de \$7,200.00; Folio CESAC 15718-1/2020 con un monto de \$20,600.00; Folio CESAC 15719-1/2020 con un monto de \$16,200.00; Folio CESAC 15835-1/2020 con un monto de \$14,400.00; Folio CESAC 15861-1/2020 con un monto de \$22,200.00; Folio CESAC 15863-1/2020 con un monto de \$28,400.00; Folio CESAC 16190-1/2020 con un monto de \$11,200.00; Folio CESAC 16192-1/2020 con un monto de \$10,400.00; Folio CESAC 16658-1/2020 con un monto de \$4,200.00; Folio CESAC 16930-1/2020 con un monto de \$4,000.00; Folio CESAC 17084-1/2020 con un monto de \$7,600.00

En la línea de acción **c. Huerto Traspatio Agropecuario:**

Folio CESAC 7901-1/2020 con un monto de \$9,400.00; Folio CESAC 10805-1/2020 con un monto de \$9,710.00



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y FOMENTO ECONÓMICO

ACUERDO: 5-170720. Este Comité aprueba por unanimidad los siguientes folios en MODALIDAD GRUPAL:

En la línea de acción **a. Mejoramiento a la producción pecuaria en especies mayores:**

Folio CESAC 7947-1/2020 con un monto de \$30,312.00; Folio CESAC 10152-1/2020 con un monto de \$17,500.00; Folio CESAC 10476-1/2020 con un monto de \$35,000.00; Folio CESAC 10510-1/2020 con un monto de \$27,500.00; Folio CESAC 10517-1/2020 con un monto de \$23,000.00; Folio CESAC 10542-1/2020 con un monto de \$35,000.00; Folio CESAC 10593-1/2020 con un monto de \$35,000.00; Folio CESAC 10598-1/2020 con un monto de \$35,000.00; Folio CESAC 10617-1/2020 con un monto de \$34,500.00; Folio CESAC 10642-1/2020 con un monto de \$34,600.00; Folio CESAC 10671-1/2020 con un monto de \$32,000.00; Folio CESAC 10679-1/2020 con un monto de \$34,600.00

En la línea de acción **b. Mejoramiento a la producción pecuaria en especies menores:**

Folio CESAC 7273-1/2020 con un monto de \$30,000.00; Folio CESAC 9252-1/2020 con un monto de \$25,000.00; Folio CESAC 9270-1/2020 con un monto de \$29,910.00; Folio CESAC 9293-1/2020 con un monto de \$26,800.00; Folio CESAC 9705-1/2020 con un monto de \$26,500.00; Folio CESAC 9867-1/2020 con un monto de \$27,200.00; Folio CESAC 9944-1/2020 con un monto de \$28,192.00; Folio CESAC 10027-1/2020 con un monto de \$29,991.00; Folio CESAC 10043-1/2020 con un monto de \$30,000.00; Folio CESAC 10051-1/2020 con un monto de \$21,000.00; Folio CESAC 10454-1/2020 con un monto de \$30,000.00; Folio CESAC 10485-1/2020 con un monto de \$29,835.00; Folio CESAC 10549-1/2020 con un monto de \$27,500.00; Folio CESAC 10648-1/2020 con un monto de \$27,000.00; Folio CESAC 10669-1/2020 con un monto de \$26,300.00; Folio CESAC 10681-1/2020 con un monto de \$26,000.00; Folio CESAC 10687-1/2020 con un monto de \$25,000.00; Folio CESAC 10732-1/2020 con un monto de \$30,000.00; Folio CESAC 10734-1/2020 con un monto de \$30,000.00; Folio CESAC 10755-1/2020 con un monto de \$30,000.00; Folio CESAC 10757-1/2020 con un monto de \$26,500.00; Folio CESAC 10767-1/2020 con un monto de \$28,315.00; Folio CESAC 10777-1/2020 con un monto de \$26,550.00; Folio CESAC 10784-1/2020 con un monto de \$29,150.00; Folio CESAC 10786-1/2020 con un monto de \$30,000.00; Folio CESAC 10788-1/2020 con un monto de \$21,520.00; Folio CESAC 10808-1/2020 con un monto de \$28,000.00; Folio CESAC 10811-1/2020 con un monto de \$26,000.00; Folio CESAC 15582-1/2020 con un monto de \$30,000.00

En la línea de acción **c. Floricultura:**

Folio CESAC 9323-1/2020 con un monto de \$34,846.00; Folio CESAC 9932-1/2020 con un monto de \$32,970.00; Folio CESAC 10175-1/2020 con un monto de \$39,817.50; Folio CESAC 10178-1/2020 con un monto de \$36,000.00

En la línea de acción **e. Hortalizas a bajo cubierta:**

Folio CESAC 10034-1/2020 con un monto de \$27,895.00; Folio CESAC 10101-1/2020 con un monto de \$13,525.00; Folio CESAC 10134-1/2020 con un monto de \$38,400.00; Folio CESAC 10594-1/2020 con un monto de \$39,996.00

En la línea de acción **e. Hortalizas a cielo abierto:**

Folio CESAC 7168-1/2020 con un monto de \$49,200.00; Folio CESAC 7268-1/2020 con un monto de \$22,000.00; Folio CESAC 7365-1/2020 con un monto de \$44,600.00; Folio CESAC 7391-1/2020 con un monto de \$47,600.00; Folio CESAC 7402-1/2020 con un monto de \$44,000.00; Folio CESAC 7420-1/2020 con un monto de \$34,200.00; Folio CESAC 7535-1/2020 con un monto de \$47,600.00;



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y FOMENTO ECONÓMICO

Folio CESAC 7832-1/2020 con un monto de \$44,000.00; Folio CESAC 7992-1/2020 con un monto de \$49,000.00; Folio CESAC 9841-1/2020 con un monto de \$50,000.00; Folio CESAC 9844-1/2020 con un monto de \$46,600.00; Folio CESAC 9895-1/2020 con un monto de \$25,400.00; Folio CESAC 10558-1/2020 con un monto de \$49,200.00

En la línea de acción **f. Frutales y frutillas:**

Folio CESAC 10627-1/2020 con un monto de \$15,890.00

En la línea de acción **g. Apícola:**

Folio CESAC 10403-1/2020 con un monto de \$24,390.00

En la línea de acción **h. Pequeña maquinaria agrícola:**

Folio CESAC 6866-1/2020 con un monto de \$75,000.00; Folio CESAC 6993-1/2020 con un monto de \$65,000.00; Folio CESAC 7264-1/2020 con un monto de \$51,704.00; Folio CESAC 8308-1/2020 con un monto de \$84,700.00; Folio CESAC 8330-1/2020 con un monto de \$44,000.00; Folio CESAC 9913-1/2020 con un monto de \$70,000.00; Folio CESAC 9328-1/2020 con un monto de \$50,000.00; Folio CESAC 9340-1/2020 con un monto de \$65,400.00; Folio CESAC 9942-1/2020 con un monto de \$115,000.00; Folio CESAC 10199-1/2020 con un monto de \$105,000.00; Folio CESAC 10451-1/2020 con un monto de \$107,000.00; Folio CESAC 10626-1/2020 con un monto de \$20,000.00; Folio CESAC 10630-1/2020 con un monto de \$48,000.00; Folio CESAC 10663-1/2020 con un monto de \$162,509.00; Folio CESAC 10667-1/2020 con un monto de \$33,200.00; Folio CESAC 10763-1/2020 con un monto de \$135,000.00; Folio CESAC 10826-1/2020 con un monto de \$68,814.00

En la línea de acción **i. Industrialización de la producción primaria:**

Folio CESAC 9599-1/2020 con un monto de \$71,015.00; Folio CESAC 10661-1/2020 con un monto de \$72,780.00; Folio CESAC 10725-1/2020 con un monto de \$79,946.00

8.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA BAJA DEL PROGRAMA SOCIAL "APOYO AL DESARROLLO AGROPECUARIO"

A continuación, la **Mtra. Cecilia Zaragoza Hernández**, cede la palabra a la **Geog. Iyelitzin Castro Franco**, la cual expuso lo siguiente:

- De acuerdo al punto anterior, en el que se aprobaron un total de 127 solicitudes, se tiene que se ha alcanzado la meta de 450 solicitudes a beneficiar en este ejercicio fiscal, en el cual además se ha asignado la totalidad del presupuesto disponible dentro del programa.
- En base a lo anterior, y considerando que el número de solicitudes inscritas en el programa fue de 687 solicitudes, se presentan **237 solicitudes** para su baja, toda vez que el presupuesto del Programa se ha agotado.

En virtud de lo anterior, el Órgano Interno de Control solicita mencionar las acciones correspondientes a realizar para la cancelación de los folios CESAC, a lo que la **Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández** comenta que a fin de completar el proceso para la baja de los folios CESAC se les informará a las personas que no serán beneficiados por el Programa, por lo que solicitó a la **Mtra. Cecilia Zaragoza Hernández** poner a votación la baja definitiva de las solicitudes a fin de poder notificar a los solicitantes de manera formal.



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y FOMENTO ECONÓMICO

En uso de la palabra, la **Mtra. Cecilia Zaragoza Hernández** sometió a consideración de los miembros de este Comité la baja de 92 solicitudes en modalidad individual y de 145 solicitudes en modalidad grupal (Anexo 3), tomándose los siguientes:

ACUERDO: 6-170720. Este Comité aprueba por unanimidad la baja definitiva de los siguientes folios en MODALIDAD INDIVIDUAL:

Folios CESAC 6976-1/2020; 7182-1/2020; 7212-1/2020; 7219-1/2020; 7242-1/2020; 7247-1/2020; 7562-1/2020; 7565-1/2020; 7571-1/2020; 7573-1/2020; 7575-1/2020; 7587-1/2020; 7592-1/2020; 8098-1/2020; 9283-1/2020; 9663-1/2020; 9869-1/2020; 9877-1/2020; 9881-1/2020; 9910-1/2020; 9920-1/2020; 10056-1/2020; 10105-1/2020; 10124-1/2020; 10126-1/2020; 10137-1/2020; 10196-1/2020; 10215-1/2020; 10218-1/2020; 10407-1/2020; 10408-1/2020; 10482-1/2020; 10571-1/2020; 10590-1/2020; 10602-1/2020; 10606-1/2020; 10674-1/2020; 10678-1/2020; 10715-1/2020; 10716-1/2020; 10721-1/2020; 10722-1/2020; 10729-1/2020; 10744-1/2020; 10760-1/2020; 10772-1/2020; 15745-1/2020; 15855-1/2020; 15859-1/2020; 15965-1/2020; 15969-1/2020; 16002-1/2020; 16041-1/2020; 16042-1/2020; 16133-1/2020; 16134-1/2020; 16136-1/2020; 16138-1/2020; 16139-1/2020; 16141-1/2020; 16142-1/2020; 16393-1/2020; 16394-1/2020; 16395-1/2020; 16396-1/2020; 16397-1/2020; 16412-1/2020; 16566-1/2020; 16656-1/2020; 16659-1/2020; 16911-1/2020; 16934-1/2020; 16936-1/2020; 16938-1/2020; 17082-1/2020; 17083-1/2020; 17085-1/2020; 17130-1/2020; 17186-1/2020; 17189-1/2020; 17190-1/2020; 17337-1/2020; 17338-1/2020; 17339-1/2020; 17340-1/2020; 17342-1/2020; 17343-1/2020; 17487-1/2020; 17489-1/2020; 17491-1/2020; 17642-1/2020; 17643-1/2020

ACUERDO: 7-170720. Este Comité aprueba por unanimidad la baja definitiva de los siguientes folios en MODALIDAD GRUPAL:

6839-1/2020; 6889-1/2020; 6898-1/2020; 6902-1/2020; 6923-1/2020; 6954-1/2020; 6960-1/2020; 7026-1/2020; 7175-1/2020; 7293-1/2020; 7330-1/2020; 7506-1/2020; 7512-1/2020; 7516-1/2020; 7605-1/2020; 7634-1/2020; 7637-1/2020; 7806-1/2020; 7822-1/2020; 7843-1/2020; 7861-1/2020; 7880-1/2020; 7915-1/2020; 7941-1/2020; 7978-1/2020; 8277-1/2020; 8302-1/2020; 8324-1/2020; 8342-1/2020; 8347-1/2020; 8355-1/2020; 8405-1/2020; 9255-1/2020; 9265-1/2020; 9296-1/2020; 9304-1/2020; 9332-1/2020; 9359-1/2020; 9370-1/2020; 9437-1/2020; 9563-1/2020; 9581-1/2020; 9616-1/2020; 9628-1/2020; 9652-1/2020; 9819-1/2020; 9848-1/2020; 9859-1/2020; 9876-1/2020; 9883-1/2020; 9886-1/2020; 9907-1/2020; 9924-1/2020; 9927-1/2020; 9929-1/2020; 9935-1/2020; 10038-1/2020; 10070-1/2020; 10073-1/2020; 10118-1/2020; 10144-1/2020; 10148-1/2020; 10163-1/2020; 10168-1/2020; 10192-1/2020; 10205-1/2020; 10208-1/2020; 10242-1/2020; 10389-1/2020; 10399-1/2020; 10443-1/2020; 10458-1/2020; 10520-1/2020; 10527-1/2020; 10529-1/2020; 10534-1/2020; 10540-1/2020; 10564-1/2020; 10570-1/2020; 10575-1/2020; 10613-1/2020; 10616-1/2020; 10636-1/2020; 10643-1/2020; 10659-1/2020; 10670-1/2020; 10683-1/2020; 10738-1/2020; 10751-1/2020; 10776-1/2020; 10800-1/2020; 10815-1/2020; 10822-1/2020; 10827-1/2020; 15537-1/2020; 15578-1/2020; 15583-1/2020; 15723-1/2020; 15726-1/2020; 15727-1/2020; 15858-1/2020; 15860-1/2020; 15862-1/2020; 15864-1/2020; 15925-1/2020; 15944-1/2020; 15957-1/2020; 15963-1/2020; 15966-1/2020; 15967-1/2020; 15968-1/2020; 16044-1/2020; 16143-1/2020; 16147-1/2020; 16193-1/2020; 16194-1/2020; 16392-1/2020; 16414-1/2020; 16417-1/2020; 16561-1/2020; 16563-1/2020; 16568-1/2020; 16655-1/2020; 16657-1/2020; 16660-1/2020; 16922-1/2020; 16924-1/2020; 16927-1/2020; 16929-1/2020; 17086-1/2020; 17087-1/2020; 17088-1/2020; 17129-1/2020; 17187-1/2020; 17188-1/2020; 17191-1/2020; 17336-1/2020; 17341-1/2020; 17344-1/2020; 17345-1/2020; 17488-1/2020; 17490-1/2020; 17640-1/2020; 17641-1/2020; 7644-1/2020



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y FOMENTO ECONÓMICO

8.1- CIERRE DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES VÍA ELECTRÓNICA DEL PROGRAMA SOCIAL "APOYO AL DESARROLLO AGROPECUARIO"

Dando continuidad al orden del día, la **Mtra. Cecilia Zaragoza Hernández**, señaló que toda vez que se han cumplido las metas de programa y al no contar con suficiencia presupuestal para aprobar más solicitudes, solicitó que el presente Comité apruebe el cierre de recepción de solicitudes, a lo que la **Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández** pidió que se sometiera a votación con los integrantes Comité, tomándose el siguiente:

ACUERDO: 8-170720. Este Comité aprueba por unanimidad la publicación del cierre de recepción de solicitudes de manera electrónica para el Programa Social Apoyo al Desarrollo Agropecuario.

9.- ASUNTOS GENERALES

Acto seguido la **Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández**, pregunta si existe algún asunto por tratar y al no haber ningún asunto y una vez agotados todos los puntos del orden del día se da por concluida la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Asignación de Recursos del Programa Social "Apoyo al Desarrollo Agropecuario", siendo las trece horas con cuarenta y seis minutos del día 17 de julio de 2020.

El Servidor Público que preside el Acto manifiesta que: la presencia del Representante del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco los términos de asignación de recursos que en su caso se aprueben a cada beneficiario.

Se hace de conocimiento, que con fundamento en el artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, el Órgano Interno de Control, se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación, referente a la implementación de los recursos asignados en cada programa.

PRESIDENTA

Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández
Directora General de Medio Ambiente,
Desarrollo Sustentable y Fomento
Económico.

SECRETARIA TÉCNICA

Mtra. Cecilia Zaragoza Hernández
Directora de Recursos Naturales y
Desarrollo Rural.



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y FOMENTO ECONÓMICO

VOCAL SUPLENTE

Lic. Laura Treviño Blanco
JUD de Seguimiento de Gestión
Dirección General de Administración

VOCAL PROPIETARIO

Profra. Hortensia Escobar Hernández
Directora de Economía Solidaria,
Desarrollo y Fomento Económico

VOCAL PROPIETARIO

Geog. Rolando Ávila Cedillo
Director de Ordenamiento Ecológico
y Educación Ambiental.

VOCAL PROPIETARIO

C. Edith Munive Gallegos
Contraloría Ciudadana

ASESOR SUPLENTE

Ing. Oscar Valderrama Martínez
Subdirección de Auditoría Operativa,
Administrativa y Control Interno
Órgano Interno de Control en Tlalpan

ASESOR SUPLENTE

Lic. Dulce Rocío Hernández Méndez
JUD de Auditoría Operativa, Administrativa
y Control Interno "A"
Órgano Interno de Control en Tlalpan

ASESOR SUPLENTE

C. Saranamaria Peñaranda Montero
Jefe de Unidad Departamental de Conservación de
Uso de Suelo
Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno